

ÍNDICE

- 1- OBJETO
- 2- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3- REFERENCIAS / NORMATIVA
- 4- DESARROLLO
- 5- RESPONSABILIDADES
- 6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA
- 7- RENDICIÓN DE CUENTAS
- 8- ARCHIVO

ANEXO I: PLANTILLAS EVIDENCIAS
ANEXO II: LISTADO PROCEDIMIENTOS
ANEXO III: CATÁLOGO DE ENCUESTAS

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO DE MODIFICACIÓN
00	28/10/2009	Edición inicial
01	29/12/2009	Modificaciones tras revisión por Unidad para la Calidad
1.0	15/03/2016	Revisión para adaptación del procedimiento a la nueva versión del SGCC

ELABORACIÓN:	REVISIÓN:	APROBACIÓN:
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales	Unidad para la Calidad	Junta de Centro FEXP
Fecha: 15/03/2016	Fecha:	Fecha: 25/05/2016

1- OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a seguir en el seguimiento, evaluación y mejora de los títulos de grado y máster impartidos en la Facultad de Ciencias Experimentales a través de la revisión y análisis de todos los procedimientos que integran su SGIC, y de este modo facilitar la toma de decisiones que redunden en la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

2- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento analizará la información relativa a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la Facultad de Ciencias Experimentales.

3- REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el punto 1 del artículo 27 que: “Una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.
- El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 21 de diciembre de 2011), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, recoge en el apartado 5.2 que en el “Autoinforme de seguimiento del título” debe figurar la información relativa a la puesta en marcha del título y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.

4- DESARROLLO

La revisión de las actuaciones y resultados obtenidos en el título se realizará por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que tomará como referencia la memoria verificada del título junto con los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora generados en los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, que entre otros aspectos, recoge el resultado de los indicadores y encuestas de satisfacción correspondientes. Igualmente se deberá atender a las recomendaciones realizadas por la ACC-DEVA en el Informe de Seguimiento de las distintas titulaciones, en el caso de estar disponible.

El Vicedecano de Calidad preparará y distribuirá a los integrantes de las distintas Comisiones de Garantía de Calidad de Título toda la información relacionada con el SGIC que servirá de apoyo en la elaboración del Autoinforme de Seguimiento del título.

Tras el análisis de los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora de todos los procedimientos, la CGCT elaborará el Plan de Mejora Anual del Título (donde priorizará las acciones de mejora a llevar a cabo) y el borrador del Autoinforme de Seguimiento del Título, que serán revisados por la CGCC y remitidos a la Junta de Centro para su aprobación; para finalizar se dará traslado a la Unidad para la Calidad para su subida a la aplicación informática facilitada por la DEVA para el seguimiento de los títulos oficiales. En el caso de que la titulación deba acreditarse ese curso académico, no se presentará Autoinforme de Seguimiento del Título, sino el Autoinforme de Acreditación.

El Plan Anual de Mejora y el Autoinforme de Seguimiento del Título constituyen la información básica a tener en cuenta en el desarrollo del Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad (P01).

5- RESPONSABILIDADES

- **Vicedecano de Calidad:** da traslado a la GCCC/CGCT de la información que servirá de apoyo en la elaboración del Autoinforme de anual de seguimiento del título/Autoinforme de acreditación.
- **Unidad para la Calidad:** subida del Autoinforme a la aplicación informática de la DEVA
- **CGCC:** revisa los Autoinformes de Seguimiento/Acreditación de las distintas titulaciones impartidas en el Centro y da traslado a la Junta de Centro.
- **CGCT:** elabora el Plan Anual de Mejora del Título y el borrador del Autoinforme de Seguimiento/Acreditación.
- **Junta de Centro:** aprueba el documento definitivo del Autoinforme de Seguimiento/Acreditación y el Plan Anual de Mejora del Título.

6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se dispone del siguiente indicador:

IN02: Cumplimiento del plazo establecido para la remisión Autoinforme de Seguimiento/Acreditación del Título a la Unidad para la Calidad

7- RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá Plan Anual de Mejora a la Junta de Centro para su aprobación, y a continuación se publicará en la web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

8- ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
E01-P02 Acta de revisión de los Informes de Evaluación y Propuestas Mejora de los distintos procedimientos y los Informes de Seguimiento de la DEVA disponibles	CGCT	Febrero(Seguim.) Diciembre(Acred.)
E02-P02 Borrador Autoinforme anual de Seguimiento	CGCC/CGCT	Febrero(Seguim.) Diciembre(Acred.)
E03-P02 Informe de seguimiento del Plan Anual de Mejora del Curso anterior	CGCC/CGCT	Febrero(Seguim.) Diciembre(Acred.)
E04-P02 Plan Anual de Mejora del Título	CGCC/CGCT	Febrero(Seguim.) Diciembre(Acred.)
E05-P02 Acta de aprobación de la Junta de Centro del Autoinforme de Seguimiento / Autoinforme Global de Acreditación su caso y del Plan Anual de Mejora	Junta de Centro	Febrero(Seguim.) Diciembre(Acred.)
E06-P02 Captura de imagen de subida del Autoinforme a la aplicación informática de la DEVA	Unidad para la Calidad	Plazo DEVA

ANEXO I

PLANTILLAS EVIDENCIAS

E01-P02 Acta revisión de todos los procedimientos y del Informe de Seguimiento de la titulación

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Título el díase han revisado el conjunto de Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los diferentes procedimientos, así como el Informe de Seguimiento de la DEVA para dar respuesta a sus recomendaciones, llegándose a las siguientes conclusiones:

FIRMA DE LOS ASISTENTES

E02-P02: Modelo de Autoinforme de Seguimiento/Autoinforme global de acreditación

ADJUNTAREMOS EL MODELO DE AUTOINFORME (SEGÚN MODELO VIGENTE DEVA)

E03-P02 Informe de seguimiento del Plan Anual de Mejora del Título del curso anterior

E04-P02: Plan Anual de Mejora del Título

PLAN ANUAL DE MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN **XXX**
CURSO 20**XX**/20**XX**

Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	

Hacer lo mismo con el conjunto de procedimientos

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	

E05-P02 Acta de aprobación de la Junta de Centro del Autoinforme de Seguimiento / Autoinforme Global de Acreditación en su caso y del Plan Anual de Mejora del Plan Anual de Mejora

E06-P02 Subida del Autoinforme a la aplicación informática de la DEVA

**(CONSTATAR QUE EL AUTOINFORME ESTÁ SUBIDO A LA PLATAFORMA DE
LA DEVA CON UN PANTALLAZO DE LA SUBIDA)**

ANEXO II

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS

**PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA
UNIVERSIDAD DE HUELVA**

Código	Procedimiento
DIRECTRIZ 1	
P01	Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad
DIRECTRIZ 2	
P02	Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título
P03	Procedimiento para el diseño y modificación de la memoria del título
P04	Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título
DIRECTRIZ 3	
P05	Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
P06	Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título
P07	Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes
P08	Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
P09	Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
DIRECTRIZ 4	
P10	Procedimiento para garantizar la calidad del PDI
DIRECTRIZ 5	
P11	Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
DIRECTRIZ 6	
P12	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
P13	Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza
DIRECTRIZ 7	
P14	Procedimiento de información pública
Procedimientos de apoyo	
P15	Procedimiento para la gestión documental y de evidencias del SGIC

ANEXO III

LISTADO ENCUESTAS

CATÁLOGO DE CUESTIONARIOS DEL SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

EN-01 Perfil del alumnado de nuevo ingreso

EN-02 Prácticas externas: cuestionario de evaluación del tutor/a interno/a

EN-03 Prácticas externas: cuestionario de evaluación del tutor/a externo/a

EN-04 Prácticas externas: cuestionario de evaluación del alumnado

EN-05 Análisis de los programas de movilidad: Opinión de los estudiantes

EN-06 Analysis of mobility programs: Meet the students

EN-07 Análisis de los programas de movilidad: Opinión de los tutores académicos

EN-08 Cuestionario para evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

EN-09 Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado de Grado

EN-10 Teacher Evaluation Questionnaire: B.1. Degrees (Grados)

EN-11 Encuesta de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado de Másteres

EN-12 Teacher Evaluation Questionnaire: Official Masters (MOF) & Degrees in Expert Courses (TP)

EN-13 Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado

EN-14 Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado

EN-15 Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS

EN-16 Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión de empleadores

EN-17 Encuesta al profesorado sobre el proceso de encuestación realizado por la Unidad para la Calidad

EN-18 Encuesta de Autovaloración del profesorado

EN-19 Evaluación de la satisfacción global sobre el doctorado: Opinión del alumnado

EN-20 Evaluación de la satisfacción global sobre el doctorado: Opinión directores/tutores